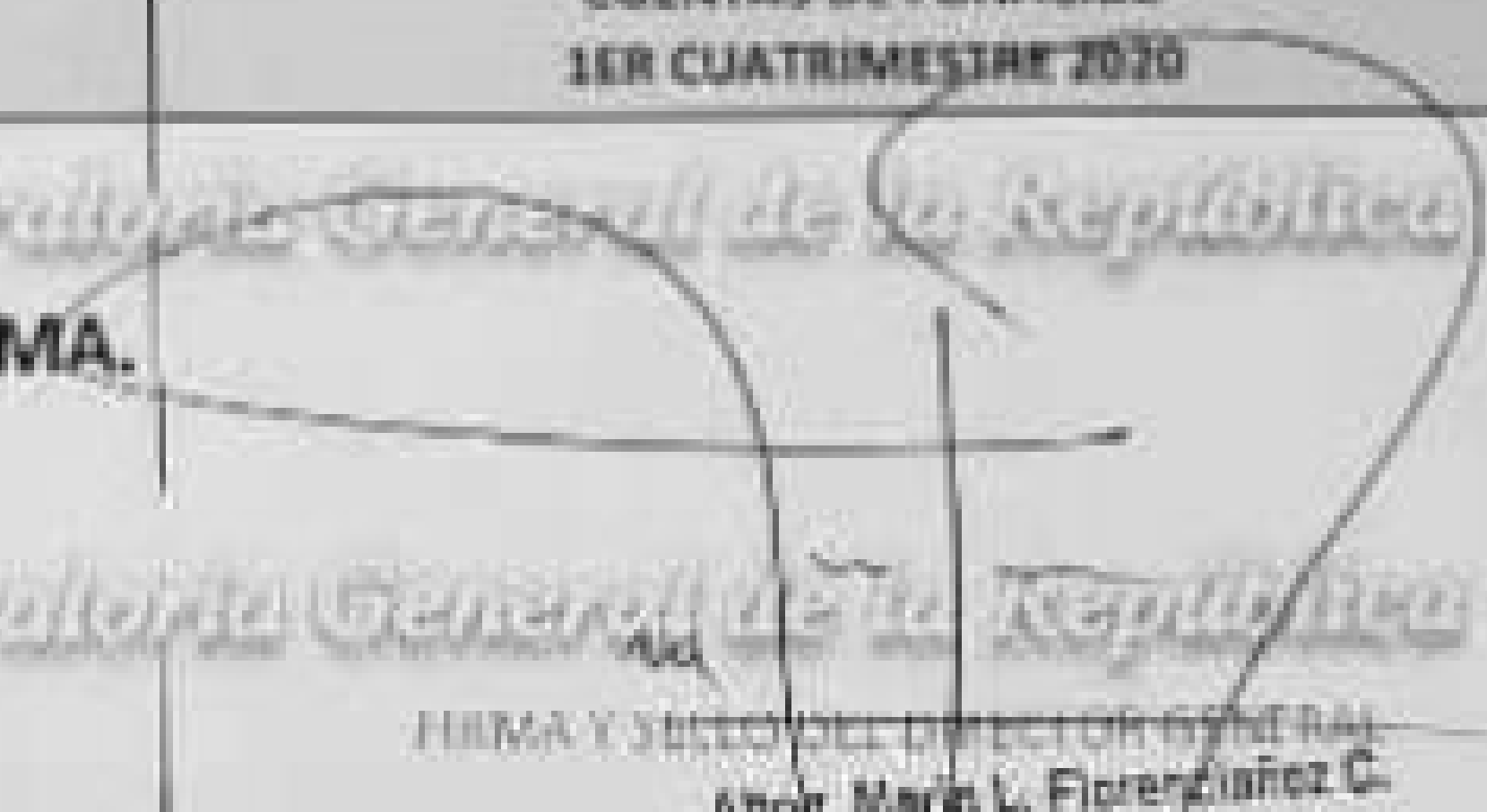



Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/03 Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER CUATRIMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MA. DELGADO	
FECHA 18/05/2020	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Adog. Mario L. Florenciano C. 

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.



Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

*Muy cerca de su gente*

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: muni.gd@hotmail.com Telefax. 0740 -270233  
 General Delgado Itapúa

Gral. Delgado , 18 de Mayo de 2020

**SR.  
 ABG. CAMILO BENÍTEZ ALDANA , CONTRALOR GENERAL  
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 PRESENTE:**

Me dirijo a Usted y por du digno intermedio a quien corresponda para remitir la rendición de cuenta del Primer Cuatrimestre del año 2020 de los Recursos de ROYALTIES de la Municipalidad de Gral. Delgado.

FONACIDE Los documentos remitidos son en formato digital en pendrive que respaldan los gastos con ROYALTIES en la siguiente carpeta.-  
FONACIDE

**RECURSOS FONACIDE.**

\*Carpeta N° 1: Hojas Foliadas.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Intendente Municipal  
 Lic. Florentín Benítez

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO  
 INTENDENCIA

SECRETARÍA GENERAL  
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**MESA DE ENTRADA**

EXPEDIENTE: CGR. 012187 HORA: 13:20  
 CANTIDAD DE HOJAS: 33 + 1 carpeta + 1 Pendrive  
 ASUNCIÓN: 18 MAY 2020 + Pendrive

ENCARGADO/O: .....

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos están sujetos a una comprobación posterior.